

DECRETO EXENTO Nº: 1179

RETIRO; 25 de Abril 2022

VISTOS:

1. - La Solicitud de Patente Municipal Sucursal, presentada a esta Entidad por Don Boris Bravo Lillo Rut 18.343.495-0;
2. - El Informe de Local Comercial del Departamento de Obras Municipales de fecha 06/04/2022
- 3.- El Informe sanitario Nº 2207178980 de 13/04/2022 de Secretaria Regional Ministerial de Salud.
- 4.- El D.L. Nº 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
5. - Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º **OTÓRGUESE** Patente Municipal Definitiva (sucursal) en el Rubro Comercial, Giro " Venta de accesorios para celular y computadoras", a Don Boris Bravo Lillo, Rut Nº 18.343.495-0, para su local Comercial ubicado en Avda. Errázuriz Nº 258, Comuna de Retiro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



MARCELA QUIROZ CEBALLOS
Encargada Departamento
Patentes Municipales



ELIADA BARRA FUENTES
Secretario Municipal (s)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía - Secmun
- Control Interno.
- Interesado.
- Archivo Depto. Patentes(2)

RRP/EBF/MQC/mqc.

1974
1974
1974

